

Escritura



Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su Despacho:

Ing. Miguel Piedra Naranjo en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **ALIMENTOS CLINICOS NUTRIVIDA ECUADOR S. A.**, por medio de la presente informo a Usted sobre la **TRANSFERENCIA DE ACCIONES** que se ha realizado en la compañía de mi representación, la misma que ha sido registrada en el Libro de Acciones y Accionistas conforme el siguiente cuadro:

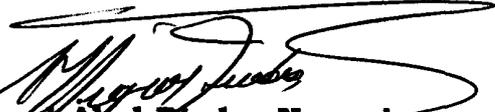
CEDENTE	CESIONARIO	NRO. DE ACCIONES
JANETH MARITZA LANDAZURI MOSCOSO	MIGUEL ABEL PIEDRA NARANJO	17 40-52,68-70,100
JANETH MARITZA LANDAZURI MOSCOSO	JUAN GUALBERTO ARIAS COBO	6 53-55, 83-85
TOTAL ACCIONES CEDIDAS		23

Los señores MIGUEL ABEL PIEDRA NARANJO con C. C. Nro. 171108134-7, JUAN GUALBERTO ARIAS COBO con C. C. Nro. 1704904703 ecuatorianos.- Los beneficios, derechos y utilidades que pudieren existir o derivar de éstas transferencias se darán a partir del ejercicio económico el año 2.011.

Sírvase registrar la cesión antes mencionada en el expediente de la compañía de mi representación constante en el archivo de su Institución.

Solicito se sirvan conferirme 2 copias certificadas de la nómina de accionistas actualizada.

Por ser legal mi petición sírvase proveer conforme lo requerido.


Miguel Abel Piedra Naranjo
Gerente General
NUTRIVIDA ECUADOR S. A.
C. C. Nro. 171108134-7

OK

12-11-2012
11754
12
11754

Quito, octubre 19 del 2.011

Señor
Representante Legal
ALIMENTOS CLINICOS NUTRIVIDA ECUADOR S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Janeth Maritza Landázuri Moscoso ecuatoriana, soltera, domiciliada en Quito, en mi calidad de accionista de la compañía **ALIMENTOS CLINICOS NUTRIVIDA ECUADOR S. A.** con el 23% del capital social, por medio del presente informo a Usted sobre la TRANSFERENCIA DE ACCIONES realizada, conforme el siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. DE ACCIONES
JANETH MARITZA LANDAZURI MOSCOSO	MIGUEL ABEL PIEDRA NARANJO	17 40-52,68-70,100
JANETH MARITZA LANDAZURI MOSCOSO	JUAN GUALBERTO ARIAS COBO	6 53-55, 83-85
TOTAL ACCIONES CEDIDAS		23

Los señores MIGUEL ABEL PIEDRA NARANJO con C. C. Nro. 171108134-7, JUAN GUALBERTO ARIAS COBO con C. C. Nro. 1704904703 ecuatorianos.- Los beneficios, derechos y utilidades que pudieren existir o derivar de éstas transferencias se darán a partir del ejercicio económico el año 2.011.

Por su parte los Cesionarios aceptan la cesión efectuada por el presente instrumento a su favor, para constancia firma al pie de la presente cesión.

Sírvanse registrar esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar del particular a la Superintendencia de Compañías, a fin de que se tome nota en el expediente correspondiente.

Atentamente,


JANETH M. LANDAZURI MOSCOSO
CEDENTE


MIGUEL PIEDRA NARANJO
CESIONARIO


JUAN GUALBERTO ARIAS COBO
CESIONARIO